



## RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2016

### PRINCIPALES RESULTADOS

- \* En el 1T16 los ingresos totales de INTERJET fueron por \$ 3,850.8 millones de pesos, que representó un incremento del 21.9% sobre los ingresos generados en el 1T15.
- \* En el 1T16 los pasajeros totales transportados se incrementaron 11.6% llegando a 2.5 millones en comparación con los 2.2 millones del mismo período de 2015.
- \* En el 1T16 la utilidad de operación se incrementó 19.6%, llegando a \$270.9 millones de pesos con un margen del 7.0%, respecto al mismo período de 2015.
- \* En el 1T16 el UAFIDAR se incrementó 29.3% en comparación con el mismo período de 2015, llegando a \$ 1,103.9 millones de pesos con un margen del 28.7%, respecto a los ingresos totales.
- \* INTERJET registró una utilidad neta de \$203.9 millones de pesos en el 1T16, en comparación con una utilidad de \$117.7 millones generada en el mismo período de 2015.

1T= Primer trimestre



A continuación presentamos un resumen de la información financiera y operativa consolidada seleccionada, la cual se deriva de la comparación de los estados financieros consolidados internos no auditados de INTERJET del primer trimestre de 2016 vs 2015.



RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA SELECCIONADA			
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE		
	2016	2015	% DE VAR.
ASK'S (millones)	3,491	3,163	10.4%
RPK'S (millones)	2,560	2,199	16.5%
FACTOR DE OCUPACIÓN	73.3%	69.5%	3.8 pp
PASAJEROS (miles)	2,455	2,200	11.6%
INGRESOS TOTALES (millones)	3,851	3,158	21.9%
INGRESOS PASAJEROS (millones)	3,563	2,900	22.9%
YIELD (pesos)	1.392	1.319	5.5%
RASK (pesos)	1.103	0.999	10.5%
CASK (pesos)	1.025	0.927	10.6%
CASK (USD)	0.059	0.061	(2.3%)
CASK EXCLUYENDO FUEL (pesos)	0.815	0.672	21.2%
CASK EXCLUYENDO FUEL (USD)	0.047	0.044	7.1%
RASK - CASK (pesos)	0.078	0.072	8.4%
RASK - CASK (excluyendo combustible) (pesos)	0.288	0.326	(11.7%)
UAFIDAR (millones)	1,104	854	29.3%
MARGEN DE UAFIDAR (% de los ingresos totales)	28.7%	27.0%	1.6 pp
RESULTADO DE OPERACIÓN (millones)	271	226	19.7%
MARGEN DE OPERACIÓN	7.0%	7.2%	-0.1 pp
RESULTADO NETO (millones)	204	118	73.3%
MARGEN NETO	5.3%	3.7%	1.6 pp

ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.

Av. Capitán Carlos León S/N, Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México,  
Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15620, México, Distrito Federal



## Entorno de mercado

INTERJET operó durante el 1T16 en un entorno que se caracterizó por los siguientes factores:

- **Depreciación de la paridad cambiaria promedio.** El tipo de cambio de cierre del primer trimestre de 2016 registró una depreciación frente al dólar de 13.2% con relación al cierre del 1T15, al pasar de \$15.2427 pesos por dólar al cierre del 1T15 a \$17.2509 pesos por dólar al cierre del 1T16.
- **Decremento en los precios de combustible en pesos.** Durante el período enero de 2016 el precio promedio del combustible por litro pagado por INTERJET registró una disminución del 19.2% en comparación con el mismo período de 2015, llegando a un precio promedio por litro de \$5.95 en comparación con \$7.37 promedio por litro en el 1T15.
- **Ligero crecimiento económico.** En el 1T16 la economía mexicana presentó una ligera recuperación en el ritmo de crecimiento económico. El Indicador General de Actividad Económica (IGAE) en enero creció 2.9% en comparación con el mismo período de 2015.
- **Mayor crecimiento del tráfico de pasajeros en la industria nacional.** De acuerdo con cifras publicadas por la Dirección General de Aeronáutica Civil se observó durante el período de ene-feb de 2016 un crecimiento del tráfico de pasajeros de la industria mexicana del 11.5% respecto al mismo período de 2015. El tráfico de pasajeros en el mercado doméstico creció 13.2% respecto al mismo período de 2015. Los pasajeros en vuelos internacionales aumentaron 10.1% respecto al mismo período de 2015.



## **Ingresos**

En el 1T16 los ingresos totales de INTERJET aumentaron 21.7% de \$3,158.3 millones de pesos en el 1T15 a \$3,850.8 millones de pesos en el 1T16. Este incremento se debió principalmente a aumentos en ingresos por pasajeros.

Los ingresos por pasajeros aumentaron 22.9%, de \$2,900.3 millones de pesos en el 1T15 a \$3,563.5 millones de pesos en el 1T16 debido principalmente al incremento del 11.6% en pasajeros transportados y al incremento en el factor de ocupación. Los ingresos por pasajero internacionales crecieron 53.5% respecto al mismo período de 2015. La compañía está constantemente revisando tarifas e itinerarios para maximizar el ingreso.

La oferta de asientos (ASK's) se incrementó en un 10.4% en el 1T16 en comparación con el mismo período de 2015, principalmente por la apertura de nuevas rutas, incremento en frecuencias de algunas rutas, incremento en operaciones e incorporación de nueva flota debido a la expansión planeada de la compañía.

Los otros ingresos aumentaron 11.4%, de \$258.0 millones de pesos en el 1T15 a \$287.4 millones de pesos en el 1T16 debido principalmente a mayores ingresos por servicios de mantenimiento a terceros.

## **Gastos de operación**

Los gastos de operación se incrementaron 22.0%, de \$2,931.8 millones de pesos en el 1T15 a \$3,580.0 millones de pesos en el 1T16. Este incremento se generó principalmente por crecimiento en operaciones por la incorporación de los aviones regionales SSJ100 que originaron mayores gastos, principalmente por: servicios de mantenimiento, servicios de tránsito, tráfico y comunicaciones, sueldos de tripulaciones; gastos por renta y gastos de depreciación por la adquisición de flota, los cuales fueron parcialmente compensados por menores gastos de turbosina. Al cierre del 1T16 la compañía operaba 19 SSJ100 y 41 A320's.

El costo unitario por ASK en pesos (CASK) en el 1T16 registró un incremento del 10.6% con relación al 1T15. Como resultado de mayores gastos compensados parcialmente por menores costos de combustible por la disminución del precio promedio por litro de combustible pagado por la compañía. Por su parte, el CASK excluyendo

ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.

Av. Capitán Carlos León S/N, Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México,  
Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15620, México, Distrito Federal



combustible aumentó 21.2% respecto al mismo período del año anterior, que refleja el impacto negativo por la depreciación del peso frente al dólar.

Los gastos de combustible en el 1T16 disminuyeron en 8.7% de \$805.5 millones en el 1T15 a \$735.1 millones en el mismo período de 2015, principalmente por la baja del 19.3% en el precio por litro de combustible pagado por la compañía llegando a un precio promedio por litro de \$5.95 en comparación con \$7.37 del 1T15. Esta disminución fue parcialmente compensada por el incremento del consumo de combustible por el aumento en las operaciones en aproximadamente 9.0% pasando de 23,517 operaciones en el 1T15 a 25,636 operaciones en el mismo período de 2016. El costo por ASK's disminuyó 17.3% en comparación con el mismo período de 2015.

Los gastos de mantenimiento aumentaron 32.6%, de \$313.4 millones de pesos en el 1T15 a \$415.5 millones de pesos en el 1T16 como resultado de mayores servicios a nuestra flota por el incremento en operaciones e incremento en la flota y por el impacto en la devaluación del pesos frente al dólar. El costo por ASK's aumentó 20.1% en comparación con el mismo período de 2015.

Los gastos por servicios de tránsito, tráfico y comunicaciones incrementaron 32.9%, de \$434.5 millones de pesos en el 1T15 a \$577.4 millones de pesos en el 1T16 como resultado de un incremento del 9.0% en el número de operaciones realizadas principalmente en el mercado internacional, durante el 1T16 en comparación con el mismo período de 2015. El costo por ASK's aumentó 20.4% en comparación con el mismo período de 2015.

Los gastos por sueldos, salarios y prestaciones de tripulaciones aumentaron 43.2%, de \$221.4 millones de pesos en el 1T15 a \$317.2 millones de pesos en el 1T16 debido principalmente a un aumento del 26.2% en el número de empleados que integran las tripulaciones pasando de 1,077 en el 1T16 a 1,359 en el mismo período de 2015, que incluyó gastos de capacitación y viáticos como resultado de aeronaves adicionales que fueron adquiridas, representando un crecimiento del 58.3% en la flota operativa de los SSJ100 pasando de 12 a 19 aeronaves. El costo por ASK's se incrementó 29.8% en comparación con el mismo período de 2015.

Los gastos de venta y publicidad se incrementaron 36.5%, de \$243.8 millones de pesos en el 1T15 a \$332.7 millones de pesos en el 1T16 como resultado de un incremento en la publicidad para la promoción de nuevas rutas y a mayores pagos de comisiones



bancarias por el incremento en ventas. El costo por ASK's se incrementó 23.7% en comparación con el mismo período de 2015.

Los gastos de administración y tecnología se incrementaron 32.9%, de \$243.3 millones de pesos en el 1T15 a \$323.3 millones de pesos en el 1T16 como resultado de mayores gastos en tecnología por el cambio a nuevas plataformas en los sistemas administrativos para soportar el crecimiento. El costo por ASK's se incrementó 20.4% en comparación con el mismo periodo de 2015.

Los gastos por renta de aviones y motores aumentaron 23.1%, de \$419.1 millones de pesos en el 1T15 a \$515.8 millones de pesos en el 1T16 como resultado del efecto por la devaluación del peso frente al dólar, considerando que todas nuestras rentas son en dólares. El costo por ASK's se incrementó 11.5% en comparación con el mismo periodo de 2015.

Los gastos por depreciación se incrementaron 52.2%, de \$208.4 millones de pesos en el 1T15 a \$317.2 millones de pesos en el 1T16 como resultado de flota adicional por la compra de aviones regionales SSJ100 llegando a 19 aviones al cierre del 1T16 en comparación con los 12 aviones al cierre del 1T15. El costo por ASK's se incrementó 37.9% en comparación con el mismo período de 2015.

## **UAFIDAR**

UAFIDAR se incrementó 29.3% de \$853.9 millones de pesos en el 1T15 a \$1,103.9 millones de pesos en el 1T16. El margen UAFIDAR llegó a un 28.7% en el 1T16, 1.7 puntos porcentuales mayor respecto al mismo período de 2015.

## **Resultado de operación**

La utilidad de operación aumentó 19.6% de \$226.5 millones de pesos en el 1T15 a \$270.9 millones de pesos en el 1T16. Esto se debió principalmente a que en el primer trimestre de 2016 los gastos operativos se incrementaron \$648.2 millones de pesos y los ingresos \$692.6 millones de pesos en comparación con el mismo período de 2015, por las razones anteriormente mencionadas.



### **Costo Integral de financiamiento**

El costo integral de financiamiento disminuyó 37.6%, de un costo de \$105.8 millones de pesos en el 1T15 a un costo de \$66.0 millones de pesos en el 1T16 como resultado de mayores intereses pagados por el incremento de las deudas bancarias en dólares para la adquisición de equipo de vuelo parcialmente compensado por una utilidad cambiaria generada por una modificación de cierta deuda en dólares a pesos.

### **Resultado neto**

INTERJET registró utilidad neta de \$203.9 millones de pesos en el 1T16 en comparación con los \$117.7 millones de pesos generada en el 1T15.

### **Comentarios al estado de situación financiera y liquidez**

Al 31 de marzo de 2016 la compañía tenía \$1,618.4 millones de pesos en Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo neto generado por actividades de operación en el 1T16 sumó \$383.4 millones de pesos.

El efectivo neto generado en actividades de inversión refleja principalmente las inversiones en aeronaves y los pagos de reservas de mantenimiento.

El efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento refleja mayores créditos bancarios para la compra de aeronaves y para capital de trabajo.

### ***Contacto Relación con Inversionistas:***

Alejandro Beristain/CFO/91785500





<b>ABC Aerolíneas, S.A. de C.V. y Subsidiarias</b>		
<b>Estados de resultados consolidados condensados intermedios no auditados</b>		
<b>Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2016 y 2015</b>		
<b>(En millones de pesos)</b>		
	<u>Tres meses terminados al 31 de marzo</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos de operación:</b>		
Pasajeros	\$3,563.5	\$2,900.3
Otros	<u>287.4</u>	<u>258.0</u>
	<b>3,850.8</b>	<b>3,158.3</b>
<b>Gastos de operación:</b>		
Combustible	735.1	805.5
Mantenimiento y condiciones de retorno	415.5	313.4
Servicios de tránsito, tráfico y comunicaciones	577.4	434.5
Sueldos, salarios y prestaciones laborales	317.2	221.4
Seguros y servicio a pasajeros	45.8	42.5
Gastos de publicidad y ventas	332.7	243.8
Gastos administrativos y otros	323.3	243.3
Gastos por renta	515.8	419.1
Depreciación y amortización	<u>317.2</u>	<u>208.4</u>
	<b>3,580.0</b>	<b>2,931.9</b>
Utilidad de operación	<b>270.9</b>	<b>226.4</b>
<b>Costo integral de financiamiento:</b>		
Ingresos por intereses	8.2	9.1
Gasto por intereses	(195.6)	(129.9)
Utilidad cambiaria	<u>121.3</u>	<u>14.9</u>
	<b>(66.0)</b>	<b>(105.9)</b>
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>204.9</b>	<b>120.5</b>
Impuestos a la utilidad	<u>(0.9)</u>	<u>(2.8)</u>
<b>Utilidad neta</b>	<b><u>\$203.9</u></b>	<b><u>\$117.7</u></b>



<b>ABC Aerolíneas, S.A. de C.V. y Subsidiarias</b>		
<b>Estados de Situación Financiera Consolidados Condensados Intermedios no auditados</b>		
Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015		
(En millones de pesos)		
	<u>Información No Auditada</u> al <u>31 de marzo 2016</u>	<u>Información No Auditada</u> al <u>31 de diciembre 2015</u>
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,618.4	\$2,020.2
Cuentas por cobrar	1,451.4	917.9
Impuestos por recuperar, principalmente impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado	41.4	50.1
Inventarios	199.6	252.1
Pagos anticipados	<u>698.5</u>	<u>466.7</u>
<b>Total del activo circulante</b>	<b>4,009</b>	<b>3,707</b>
Pagos anticipados	1,492.7	1,476.6
Equipo de vuelo, adaptaciones, mejoras y equipo - Neto	17,303.0	17,101.6
Mantenimiento mayor por amortizar y costos de reparación - Neto		
Anticipos de mantenimiento	5,299.7	5,134.7
Impuestos a la utilidad	23.9	15.4
Otros activos	93.0	85.2
Concesión	43.8	43.8
Depósitos en garantía	<u>724.2</u>	<u>674.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$28,989.4</u></b>	<b><u>\$28,238.5</u></b>
<b>Pasivo y capital contable</b>		
Pasivo circulante:		
Préstamos de instituciones financieras	\$7,685.0	\$7,638.3
Cuentas por pagar a proveedores	1,717.5	1,706.5
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	1,310.4	992.2
Impuestos por pagar	131.7	117.0
Transportación vendida no utilizada	<u>971.1</u>	<u>859.6</u>
<b>Total del pasivo circulante</b>	<b>11,815.7</b>	<b>11,313.6</b>
Préstamos de instituciones financieras a largo plazo	10,159.5	10,095.1
Beneficios a los empleados y otros pasivos diferidos	7.0	9.8
Provisión de mantenimiento y condiciones de retiro	<u>3,250.8</u>	<u>3,289.6</u>
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>25,233.1</u></b>	<b><u>24,708.2</u></b>
Capital contable:		
Capital social	900.0	900.0
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	0.0	0.0
Efecto de conversión de operación extranjera	296.2	274.0
Utilidades retenidas	2,524.0	<u>2,323.0</u>
<b>Participación controladora</b>	<b><u>3,720.2</u></b>	<b><u>3,497.0</u></b>
Participación no controladora	<u>36.2</u>	<u>33.3</u>
<b>Total del capital contable</b>	<b><u>3,756.4</u></b>	<b><u>3,530.3</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>\$28,989.4</u></b>	<b><u>\$28,238.5</u></b>



<b>ABC Aerolíneas, S.A. de C.V. y Subsidiarias</b>		
<b>Estados de Flujo de Efectivo Consolidados Condensados Intermedios no auditados</b>		
Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2016 y 2015		
(En millones de pesos)		
	<u>Por tres meses</u> <u>terminados al</u> <u>31 de marzo 2016</u>	<u>Por tres meses</u> <u>terminados al</u> <u>31 de marzo 2015</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Resultado Neto	\$203.9	\$117.7
Impuestos a la utilidad reconocidos en resultados	(0.0)	0.0
Depreciación y amortización	317.2	208.4
Provisión de mantenimiento y condiciones de retiro	(38.8)	141.0
Gastos por intereses	195.6	0.0
Fluctuación cambiaria no realizada	15.6	0.0
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar relacionadas	(533.5)	(444.2)
(Aumento) disminución en impuestos por recuperar	0.0	(43.8)
(Aumento) disminución de inventarios	8.8	(0.3)
(Aumento) disminución pagos anticipados	52.5	397.5
(Aumento) Depósitos en garantía por arrendamiento de aviones	(231.8)	0.0
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a proveedores	(50.2)	0.0
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar y gastos acumulados	11.0	468.7
Aumento (disminución) en impuestos por pagar	309.7	245.1
Aumento (disminución) en transportación vendida no utilizada	14.7	0.0
Aumento (disminución) beneficios a los empleados y otros pasivos diferidos	111.5	233.8
<b>Flujo neto de efectivo de actividades de operación</b>	<b>383.4</b>	<b>1,809.7</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(423.0)	(1,370.5)
Pagos anticipado a largo plazo	(16.1)	0.0
Pagos otros activos	(7.8)	43.6
Anticipos de mantenimiento	(124.7)	(698.6)
<b>Flujo neto de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(571.6)</b>	<b>(2,025.5)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Financiamientos - neto	(18.0)	218.9
Intereses pagados	(195.6)	0.0
<b>Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(213.6)</b>	<b>218.9</b>
Efectos por cambios en el valor del efectivo	0.0	(86.3)
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(401.8)</b>	<b>(83.3)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>	<b>2,020.2</b>	<b>2,360.3</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$1,618.4</b>	<b>\$2,277.0</b>



ABC Aerolíneas, S. A. de C. V. y Subsidiarias						
Estados de cambios en el capital contable consolidados						
Por los años que terminaron del 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 y 2014						
(En millones de pesos)						
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Efecto de conversión de operación extranjera	Utilidades retenidas	Participación no controladora	Total del capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$900.0</b>	<b>\$0.0</b>	<b>\$101.0</b>	<b>\$2,127.5</b>	<b>\$20.0</b>	<b>\$3,148.5</b>
Utilidad integral:						
Efecto de conversión de operaciones extranjeras	0.0	0.0	173.0	0.0	0.0	173.0
Utilidad neta del periodo	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>195.5</u>	<u>13.3</u>	<u>208.8</u>
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>173.0</u>	<u>195.5</u>	<u>13.3</u>	<u>381.8</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>900.0</b>	<b>0.0</b>	<b>274.0</b>	<b>2323.0</b>	<b>33.3</b>	<b>3530.3</b>
Utilidad integral:						
Efecto de conversión de operaciones extranjeras	0.0	0.0	22.2	0.0	0.0	22.2
Utilidad neta del periodo	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>201.0</u>	<u>2.9</u>	<u>203.9</u>
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>22.2</u>	<u>201.0</u>	<u>2.9</u>	<u>226.1</u>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2016</b>	<b><u>\$900.0</u></b>	<b><u>\$0.0</u></b>	<b><u>\$296.2</u></b>	<b><u>\$2,524.0</u></b>	<b><u>\$36.2</u></b>	<b><u>\$3,756.4</u></b>

**ABC Aerolíneas, S. A. de C. V. y  
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados al 31  
de marzo de 2016

## ABC Aerolíneas, S. A. de C. V. y Subsidiarias

# Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y primer trimestre de 2016

(En miles de pesos, excepto cuando así se indique)

### 1. Actividades

ABC Aerolíneas, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la “Entidad”) se dedica, bajo el nombre comercial “Interjet”, principalmente a la prestación de servicios públicos de transporte aéreo nacional e internacional de pasajeros, equipajes, correspondencia, carga, paquetería y correo, así como operar equipos de vuelo, establecer y operar centros de mantenimiento para equipo aéreo y de capacitación para personal de vuelo y tierra, así como a la transportación terrestre de distintos puntos a los aeropuertos; de manera directa. Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad prestaba servicios con una flota de 57 aeronaves, de los cuales siete son propiedad de la Entidad, 25 se encuentran en condiciones de arrendamiento financiero y 25 están bajo el esquema de arrendamiento operativo.

La Entidad presta servicios de transportación aérea al público en general, principalmente en México, bajo una concesión otorgada por el Gobierno Mexicano a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual se expidió el 8 de agosto de 2005 con una vigencia de 5 años. La Entidad solicitó la prórroga de la vigencia de la concesión cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley y el Reglamento de Aviación Civil y el 12 de febrero de 2010, se aprobó la ampliación por 30 años de la concesión que permite a la Entidad prestar el servicio público regular de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo en México, la cual surtió efectos a partir de agosto 2010.

Las principales oficinas de la Entidad están ubicadas en Ignacio Longares 102 lote 2, Manzana 2, Parque industrial Exportec 1, Colonia San Pedro Totoltepec, Toluca, Estado de México hasta octubre de 2015, a partir de esta fecha las nuevas oficinas están ubicadas en Boulevard Puerto Aereo S/N, Colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez, Ciudad de México”, Del. Venustiano Carranza, Ciudad de México.

### 2. Eventos significativos y estacionalidad

#### *Estacionalidad*

El negocio está sujeto a fluctuaciones estacionales. Por lo regular, la demanda de viajes aéreos es mayor durante los meses del verano y durante la época de festividades de invierno, en particular en los mercados internacionales, debido a que hay más viajes por vacaciones durante estos periodos. Los meses más activos en el año son julio, agosto, marzo o abril (en función de la fecha de Pascua cada año) y diciembre, mientras que los meses de menor ocupación son febrero, mayo y septiembre. Los resultados de las operaciones de la Entidad por lo general reflejan dicha estacionalidad; sin embargo, también pueden verse afectados por diversos factores que no necesariamente son estacionales, como las condiciones económicas, el clima, las demoras en el control del tráfico aéreo y otros factores.

### ***Adquisición de aviones Airbus A320 NEO***

El 8 de noviembre de 2012, Interjet celebró con Airbus, un favorable convenio modificatorio al contrato de compra-venta de aviones de fecha 18 de octubre de 2005. Dicho convenio modificatorio prevé, entre otras cosas, la compra en firme de 40 aeronaves Airbus A320 NEO, con entregas programadas entre el segundo semestre de 2018 y el segundo semestre de 2023. Los aviones A320 NEO incorporan la tecnología aeronáutica más avanzada y los mismos permitirán ahorrar 15% en consumo de combustible derivado de su mayor alcance y capacidad de carga. Con esta adquisición, Interjet sustituirá gradualmente la flota actual con aviones más eficientes, mejorará su rentabilidad operativa y mantendrá en niveles bajos la edad promedio de la flota.

Las condiciones comerciales y financieras negociadas por Interjet con el fabricante, le permitirán acceder una variedad de fuentes de financiamiento para su adquisición, incluyendo sin limitar, financiamientos de exportación de agencias de crédito a la exportación (ECA's), financiamientos bancario comercial de largo plazo y "sale and leaseback" con arrendadores o financiamiento directo del fabricante, todas ellas en condiciones convenientes, las cuales le permitirán mejorar su perfil financiero. Asimismo y como parte de la misma operación antes mencionada, Interjet logró que Airbus redujera el precio de cada uno de los 6 aviones A320 que se recibieron entre noviembre de 2012 y diciembre de 2013, en un porcentaje aproximado de 10.89%, lo que le representará un importante beneficio directo.

### ***Nuevas aeronaves***

El 2 de marzo de 2015, la Entidad confirmó con Superjet la adquisición de las 10 aeronaves adicionales a las 20 aeronaves modelo SSJ100, a la fecha ya ha recibido 18 aeronaves y recibirá las restantes durante 2016.

### ***Nuevos destinos***

Durante el primer trimestre de 2016 se abrieron las siguientes rutas Guadalajara – Los Ángeles y México – Dallas

### ***Alianzas***

La Entidad mantiene un acuerdo de código compartido con Iberia, que involucra a todos los destinos que salen y llegan al aeropuerto Internacional de la Ciudad de México comercializados por Iberia y operados por Interjet; y un acuerdo interlineal con American Airlines en 5 destinos, Huatulco, Villahermosa, Mérida, Tuxtla Gutierrez y Oaxaca operados por Interjet bajo el mismo esquema de comercialización.

Durante el cuarto trimestre de 2015, la Entidad firmó un acuerdo de código compartido con Grupo LATAM Airlines, que permitirá a los pasajeros de LAN Airlines, LAN Perú, LAN Ecuador, LAN Argentina y LAN Colombia. Además se firmó un acuerdo con TAM líneas aéreas para acceder a más y mejores conexiones entre México y Sudamérica a través de Interjet.

## **3. Bases de presentación**

### ***a. Capital de trabajo negativo***

La Entidad presenta un capital de trabajo negativo por \$8,378,907 y por \$6,309,811 al 31 de diciembre de 2015 y primer trimestre de 2016, respectivamente. La Entidad, desde el inicio de sus operaciones, decidió contratar créditos a corto plazo, renovables consecutivamente año con año, para aprovechar tasas bajas y reducir su costo financiero en los resultados en cada ejercicio. La Entidad sigue evaluando la conveniencia de pasar estos créditos de corto plazo a largo plazo.

b. ***Monedas de reporte y funcional***

Estos estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional de las operaciones ubicadas en México. Para consolidar los estados financieros de las Entidades extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en otras partidas de resultado integral, los cuales se determinan a partir de la fecha de transición a IFRS.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional a peso mexicano	
			31 diciembre 2015	31 marzo 2016
Inter-Jet Airlines	Dólar	Dólar		
Ldt.	estadounidense	estadounidense	<u>\$ 17.3398</u>	<u>\$ 17.2509</u>

c. ***Estado de resultado integral***

Los costos y gastos en el estado de resultados se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Entidad. Se presenta un subtotal de utilidad de operación ya que contribuye a un mejor entendimiento de su desempeño económico y financiero, el cual se obtiene de disminuir a los ingresos por servicios, los gastos de operación.

d. ***Estado de flujos de efectivo***

El flujo de efectivo se utiliza aplicando el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, por lo que la utilidad neta consolidada del periodo es ajustada por partidas que no requirieron, ni utilizaron flujos de efectivo, así como flujos correspondientes a actividades de inversión y financiamiento. Los intereses cobrados son presentados como actividades de inversión o de operación y los intereses pagados como actividades de financiamiento o de operación.

e. ***Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRSs” o “IAS” por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2015***

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2015.

**Modificaciones a la IAS 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados**

La Entidad ha aplicado las modificaciones a esta norma por primera vez en este año. Antes de las modificaciones, la Entidad reconocía las contribuciones a los planes de beneficios definidos como una reducción del costo del servicio, cuando se pagaban las contribuciones a los planes, y se reconocían las contribuciones de los empleados especificados en los planes de beneficios definidos como una reducción del costo del servicio cuando se prestaban los servicios. Las modificaciones requieren que la Entidad contabilice las contribuciones de los empleados de la siguiente manera:



- Las contribuciones discretionales de los empleados se contabilizan como una reducción del costo del servicio al momento del pago a los planes.
- Las contribuciones de los empleados especificadas en los planes de beneficios definidos se contabilizan como la reducción del costo del servicio, sólo si tales contribuciones están vinculadas a los servicio. Específicamente, cuando el importe de dicha contribución depende del número de años de servicio, la reducción de costo del servicio se realiza mediante la asignación de las contribuciones a los períodos de servicio en la misma manera que la atribución de los beneficios. Por otro lado, cuando dichas contribuciones se determinan en base a un porcentaje fijo del salario (es decir, independiente del número de años de servicio), la Entidad reconoce la reducción del costo de los servicios en el período en que se prestan los servicios relacionados.

f. ***IFRS nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha***

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

IFRS 9	Instrumentos Financieros <sup>2</sup>
IFRS 14	Cuentas Regulatorias Diferidas <sup>1</sup>
IFRS 15	Ingresos de Contratos con Clientes <sup>2</sup>
IFRS 16	Arrendamientos <sup>3</sup>
Modificaciones a la IFRS 11	Contabilización para Adquisiciones de Participación en Acuerdos Conjuntos <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 1	Iniciativa de Revelaciones <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 16 y la IAS 38	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 10 e IAS 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjuntos <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 27	Estados Financieros Separados <sup>1</sup>
Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28	Entidades de Inversión: aplicación de la Excepción de Consolidación <sup>1</sup>
Modificaciones a las IFRS	Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación temprana.

<sup>2</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana.

<sup>3</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

#### 4. Principales políticas contables

a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. ***Bases de preparación***

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2015 y 2014 %
ABC Shuttle Transporte Terrestre, S. A. de C. V. ("ABC Shuttle")	99
Compañía para la Capacitación y Adiestramiento Integral para Pilotos, S. A de C. V. ("Capacitación y Adiestramiento")	99
Servicios Administrativos Galem, S. A. de C. V. ("Servicios Galem")	95(1)
ABC Capacitación y Adiestramiento, S. A. de C. V. ("ABC Capacitación")	99
ABC Aerolíneas Mantenimiento Técnico Aeronáutico, S. A. de C. V. ("ABC Mantenimiento")	99
ABC Servicios Terrestres, S. A de C. V. ("ABC Servicios Terrestres")	95 (1)
AV Aerolíneas, S. A de C. V. y subsidiaria ("AV")	99
Grupo Aleve, S. A. de C. V. ("Aleve")	99
Taller de Reparación Aeronáutica IJ-TEK, SAPI, de C. V. ("Taller")	60
IJ Cargo, S.A. de C.V. (IJ Cargo)	98

(1) El 90% de estas inversiones es controlada por la Entidad en forma directa y un 5% en forma indirecta a través de una subsidiaria, esta última también incluida en estos estados financieros consolidados.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo intercompañía se han eliminado en la consolidación.

d. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

e. ***Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (“FVTPL”, por sus siglas en inglés), inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (“AFS”, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL son: (i) la contraprestación contingente que sería pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios en la cual se aplique IFRS 3, (ii) cuando se conservan para ser negociados o (iii) se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación o la contraprestación contingente que sería pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la Entidad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos' en el estado de resultados integral.

3. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

4. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se han sujetado a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financiero valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para su venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales y acumulados en el rubro de reserva por revaluación de las inversiones. Con respecto a los instrumentos disponibles para su venta de deuda, las pérdidas por deterioro se reversan posteriormente a través de resultados si un aumento en el valor razonable de la inversión puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro.

#### 5. Baja de activos financieros

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Entidad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

f. ***Inventarios***

Los inventarios de refacciones, accesorios, materiales y suministros se valúan a su costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los costos se asignan a los inventarios a través del método más apropiado, siendo valuado con el método de costo promedio; conforme se consumen se registran en los resultados del periodo sobre la misma base.

g. ***Pagos anticipados***

La Entidad realiza anticipos para la compra de aviones que se reconocen en la moneda funcional de la Entidad convertidos al tipo de cambio de la fecha de pago. Cuando el efecto financiero es relevante, a pesar de que los anticipos no califican como un activo financiero, se reconoce el financiamiento implícito devengando el descuento a la tasa de interés implícita en el acuerdo. El rubro de pagos anticipados también incluye los pagos mínimos adicionales de arrendamientos que resultan de restar al pago por anticipos para mantenimiento, su valor razonable, como se describe en la política contable de anticipos para mantenimiento.

h. ***Equipo de vuelo, adaptaciones, mejoras y equipo***

El equipo de vuelo, adaptaciones, mejoras y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha, como costo asumido, conforme a las opciones de transición a IFRS aplicadas por la Entidad.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada.

La amortización y depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Simulador	20
Aeronaves	19 (promedio)
Partes y refacciones rotables de aeronaves (1)	10
Adaptaciones y mejoras	20
Equipo de comunicación	12
Equipo de plataforma	10
Mobiliario	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3

- (1) El límite es la condición física “overhaul” (refacción reparada). Las partes y refacciones reparables para los cuales se prevé su sustitución en el corto plazo, están a valores similares a los existentes en el mercado que toman en consideración las situaciones prevalecientes en cada año y se estima que se pueden recuperar en el curso normal de las operaciones. No considera un valor residual.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian en base a su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de equipo de vuelo, adaptaciones, mejoras y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El rubro de aeronaves incluye motores, fuselajes, trenes de aterrizaje, mantenimiento mayor por amortizar y costos de reparación, propios y a través de arrendamiento financiero, los cuales se amortizan en función a las horas o ciclos acumulados de operación, según sea el caso. Considerando un valor residual de 15%.

i. ***Arrendamientos***

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

- La Entidad como arrendador

Los montos por pagar por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Entidad en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se distribuyen en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de retorno periódica y constante en la inversión neta de la Entidad con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- La Entidad como arrendatario

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Entidad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado consolidado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Entidad para los costos por préstamos. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de consumo de los beneficios del activo arrendado. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.



En el caso de que se reciban incentivos de renta por haber celebrado un contrato de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

j. ***Transacciones en moneda extranjera***

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Entidad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Entidad (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los estados de resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Entidad, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se convierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras; y
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

k. ***Anticipos de mantenimiento***

La Entidad registra los montos pagados por anticipado para mantenimiento como un activo financiero si la está obligada a realizar el desembolso de mantenimiento; y ha hecho los pagos anticipados para el mantenimiento, mismos que podrán ser reembolsados por el arrendador si la Entidad demuestra que el gasto de mantenimiento se ha realizado.

El activo financiero resultante se reconoce a su valor razonable. Cualquier diferencial entre este último y el monto pagado, se considera parte de los pagos del arrendamiento. El activo financiero se clasifica como una cuenta por cobrar, y por lo tanto, se reconoce a costo amortizado. Por su parte, el pago mínimo adicional del arrendamiento se reconoce dentro del rubro de pagos anticipados.

Cuando los montos pagados no son recuperables en su totalidad, los montos irrecuperables se determinan y revisan periódicamente y representan un deterioro del activo financiero.

## 1. *Activos intangibles*

### 1. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 10 años. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

El 19 de agosto de 2008, la Entidad inició operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a través de un contrato celebrado con Aerocalifornia, S. A. de C. V., mediante el cual se adquirieron los espacios y horarios para el despegue y aterrizaje de las aeronaves, mostradores para documentación de pasajeros y equipaje, mostradores de información de pasajeros en sala general, así como los servicios de estacionamiento de corta estancia y de permanencia prolongada, aerocares y servicio de revisión de equipaje documentado, servicio de pasillos telescópicos, servicio de salas móviles, equipo y servicios de apoyo en tierra. Dicha adquisición de derechos y otros servicios pagados se registraron como un activo intangible de vida indefinida que no se amortiza y está sujeto a pruebas de deterioro por lo menos anualmente.

### 2. Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

m. ***Concesión***

El 8 de agosto de 2005 el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a la Entidad la concesión para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional de pasajeros, carga y correo por un período de cinco años. Como se menciona en la Nota 1, en 2010 la Entidad obtuvo una ampliación del plazo de la concesión por 30 años adicionales.

La Entidad considera que la concesión califica como un activo intangible con vida indefinida, por lo que no se amortiza y está sujeto a pruebas de deterioro por lo menos anualmente.

n. ***Depósitos en garantía***

Representan principalmente depósitos a favor de los arrendadores del equipo de vuelo, así como depósitos con arrendadores de inmuebles y prestadores de servicios aeroportuarios. Se presentan con base en la fecha establecida contractualmente relativa a su recuperación, como activo circulante o no circulante.

o. ***Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

p. ***Pasivos financieros***

1. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es (i) la contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica la IFRS 3, (ii) mantenido para negociación, o (iii) se designa a valor razonable con cambios a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero con fines de negociación o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Entidad tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otros ingresos y gastos' en el estado consolidado de resultados integral.

3. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

4. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

q. ***Instrumentos financieros derivados***

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

r. ***Transportación vendida no utilizada y reconocimiento de ingresos***

Las ventas de pasajes son inicialmente reconocidas en pasivo como transportación vendida no utilizada. En el momento en que se proporciona el servicio de transporte o se pierde el derecho a la utilización del mismo, se reconoce el ingreso devengado y la cuenta de pasivo es reducida.

Se reconocen como ingreso de transportación aquellos boletos no utilizados con base en la fecha de itinerario del último cupón relativo. La Entidad tiene como política no efectuar reembolsos por el boletaje vendido. Los ingresos por servicios aéreos, de carga y excesos de equipaje se reconocen cuando se presta el servicio.

s. ***Programa de viajero frecuente***

La Entidad mantiene el Programa de viajero frecuente, (antes Programa Club Interjet) a través del cual, a cambio de un costo de inscripción anual, los socios del programa pueden acumular el 10% de la tarifa aérea (sin impuestos ni tarifa de uso de aeropuerto) para la adquisición de boletos, pago de exceso de equipaje o cargos por cambios, con una vigencia de 12 meses. El valor razonable atribuido a las recompensas se difiere como un pasivo y se reconoce como ingreso cuando la Entidad ha satisfecho su obligación, es decir, cuando se utiliza o vence, lo primero que ocurra. El precio se asigna a las recompensas a su valor razonable y el residual al valor del boleto.

El pasivo por dicho programa al 31 de diciembre de 2015 y primer trimestre de 2016 es poco importante y se presenta dentro de gastos acumulados en el estado de posición financiera.

t. **Beneficios a empleados**

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”)

Con motivo de la *Reforma Fiscal 2014*, al 31 de diciembre de 2015 y primer trimestre de 2016 la PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de sueldos, salarios y prestaciones laborales en el estado de resultado consolidado de resultados.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2015 y primer trimestre de 2016, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la misma Ley.

u. ***Provisión de mantenimiento y condiciones de retiro***

Cuando un contrato de arrendamiento operativo establece la obligación futura de cubrir un mantenimiento mayor, la provisión se calcula por actuarios independientes y la Entidad registra la mejor estimación de la obligación futura si se cumplen las siguientes condiciones:

- I. Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo de la Entidad,
- II. Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y,
- III. La obligación pueda ser estimada razonablemente.

La obligación establecida en los contratos de arrendamiento consiste, en general, en regresar en condiciones mínimas de desempeño los componentes principales como motores, unidades de potencia auxiliar (APU), mantenimiento mayor (I.e. C-Checks), tren de aterrizaje y un repintado o compartir el costo de mantenimiento (cuando el desgaste supere un determinado nivel) como se indica en el contrato de arrendamiento.

En general, es relativamente claro si una obligación por la condición de retorno se ha activado bajo los términos del contrato de arrendamiento para cada componente, por una comparación de las condiciones de retorno con los registros de condición mensuales de aeronaves.

Cuando las condiciones existentes en el componente de las aeronaves arrendadas son inferiores en comparación con los requeridos en las condiciones de devolución del contrato de arrendamiento, la Entidad tiene una obligación ineludible para cubrir el mantenimiento mayor en el componente, o hacer un pago al arrendador, y en consecuencia debe provisionarse esta obligación establecida en el contrato de arrendamiento.

La provisión se registra por el monto mínimo que se requiere para el siguiente mantenimiento mayor para regresar los componentes relevantes de la aeronave a un nivel de desempeño que cumpla con las condiciones de retorno. Esto debido a que el desembolso mínimo para el siguiente mantenimiento mayor, o el monto mínimo que se pagará al arrendador, es la única obligación contractual establecida para la Entidad, y la obligación se extinguirá (al menos temporalmente) por la realización del siguiente mantenimiento mayor, mismo que regresará los componentes a un nivel de desempeño que excede los requerimientos del contrato de arrendamiento. La provisión se descuenta a valor presente si el efecto es importante y se clasifica en corto y largo plazo con base en las fechas estimadas de mantenimiento.

v. ***Otras provisiones***

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

w. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. **Impuestos a la utilidad causados**

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta ("ISR") y se registra en los resultados del año en que se causa.

## 2. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Para efectos de medir los pasivos y los activos por impuestos diferidos para las propiedades de inversión que utilizan el modelo del valor razonable, se estima que el valor en libros de dichas propiedades debe recuperarse en su totalidad a través de la venta, a menos que la presunción se rechace. La presunción puede rechazarse cuando la propiedad de inversión se deprecia y se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a los bienes de inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. La administración de la Entidad revisó el portafolio de propiedades de inversión de la Entidad, y concluyó que ninguna de las inversiones inmobiliarias de la Entidad se celebró bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a las características de la inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. Por lo tanto, la administración ha determinado que la presunción de “venta” que establecen las modificaciones de la IAS 12 no se refuta. En consecuencia, la Entidad no reconoció los impuestos diferidos sobre los cambios en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ya que la Entidad no está sujeto a ningún impuesto sobre la renta con base en los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión al momento de su venta.



### Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

#### x. **Reconocimiento de ingresos**

La Entidad reconoce como un pasivo la transportación vendida no utilizada y reconoce el ingreso cuando se proporciona el servicio de transporte o se pierde el derecho a la utilización del mismo. Respecto al Programa Club Interjet®, la Entidad difiere como un pasivo el valor razonable estimado de las recompensas (determinando el valor razonable del boleto de forma residual) y se reconoce como ingreso cuando se utiliza o vence, lo primero que ocurra.

## 5. **Juicios y estimaciones**

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

- a. **Clasificación de arrendamientos** - Los contratos de arrendamiento se clasifican como operativos o financieros para efectos contables, basados en la medida en la que la Entidad obtiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de las aeronaves y otros equipos y bienes arrendados, dependiendo de la sustancia de la transacción más que de su forma legal. Esta determinación requiere del uso del juicio de la administración, para lo cual la Entidad ha establecido criterios internos de evaluación. La Entidad evalúa el periodo del contrato del arrendamiento, la vida económica del activo arrendado, el valor presente de los pagos mínimos del contrato y el valor razonable estimado del activo, entre otros, como factores clave para la clasificación del contrato de arrendamiento como operativo o financiero. La Nota 6 muestra las obligaciones reconocidas por arrendamientos financieros por equipos de vuelo y la Nota 8 revela las obligaciones derivadas de arrendamientos operativos. Cambios en la clasificación de los arrendamientos podrían tener un impacto significativo en la situación financiera y resultados de la Entidad.
- b. **Anticipos y provisión para mantenimiento y condiciones de retiro** - La contabilización de obligaciones y derechos resultantes de los contratos de arrendamientos operativos requiere la aplicación de juicio y realización de estimados. Las provisiones solo se registran cuando la Entidad está obligada contractualmente y el monto del pasivo se puede estimar confiablemente. Los estimados se realizan con base en las proyecciones de mantenimientos, mismas que se utilizan para la determinación del pago de anticipos. La provisión se descuenta utilizando una tasa antes de impuestos que refleje el riesgo asociado con el gasto de mantenimiento que es del 6.05%. Por su parte, sujeto a ciertas condiciones que requieren la interpretación legal de los contratos, los anticipos se reconocen como un activo financiero que devenga ingresos financieros. Finalmente, los anticipos y la provisión se presentan sobre una base bruta, ya que las IFRS requieren dicha presentación, salvo que alguna norma en particular permita o requiera la presentación de forma neta, y no se considera que se cumplan con las condiciones de dichas normas. Cambios en los juicios y/o estimaciones mencionados, pudieran tener un impacto relevante en la situación financiera y resultados de la Entidad.

- c. **Estimación de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación** - La Entidad revisa periódicamente sus estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación sobre los componentes de equipo de vuelo, adaptaciones, mejoras y equipo y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Cambios en estos estimados pudieran tener un impacto significativo en la situación financiera y resultados de la Entidad.
- d. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para determinar si existen indicios de deterioro. Ante la presencia de algún indicio de deterioro, estima el monto recuperable que incluye, estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros generados por el activo (o unidad generadora de efectivo) y de su valor razonable. El valor presente de los flujos de efectivo futuros se basa en las proyecciones que realiza la administración de las operaciones futuras, descontados una tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación que actualmente realizaría el mercado, respecto del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo (o unidad generadora de efectivo). Las evaluaciones de la Administración no han reflejado deterioro alguno de los activos de larga duración tangibles e intangibles. Cambios en los estimados o los supuestos subyacentes, pudieran resultar en un deterioro de activos con impacto significativo en la situación financiera y resultados de la Entidad.

## 6. Préstamos de instituciones financieras

Documentos por pagar pesos mexicanos	2015	1T16
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa TIIE base más 2.70 puntos (1)	\$ 400,000	\$ 350,000
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa TIIE base más 2.65 puntos (2)	293,333	265,833
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa TIIE base más 2.50 puntos (3)	550,000	512,500
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa TIIE base más 2.90 puntos (4)	156,191	144,762
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa TIIE base más 4.00 puntos (5)	58,800	58,800
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa TIIE base más 5.00 puntos (6)	82,000	76,000
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa TIIE base más 2.35 puntos (7)	99,194	91,936
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa TIIE base más 2.35 puntos (8)	28,352	26,278
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa TIIE base más 2.35 puntos (9)	513,334	485,833
Devenga intereses pagaderos mensualmente a razón de la tasa anual de 16 puntos (10)	16,668	13,606

Documentos por pagar

dólares estadounidenses

Obligación del arrendamiento financiero por equipos de vuelo que devenga interés a tasa fijo (11)	10,868,124	10,959,736
Devenga intereses pagaderos trimestralmente a la tasa LIBOR base más 1.5 puntos y a la tasa efectiva de interés promedio 3.85 puntos (12)	2,186,388	2,187,674
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa LIBOR base más 0.95 puntos (13)	1,307,798	1,319,694
Devenga intereses pagaderos mensualmente a la tasa LIBOR base más 6.00 puntos (tasa efectiva de interés promedio 6.26 puntos) (14)	52,019	50,803
Devenga intereses pagaderos trimestralmente a la tasa LIBOR base más 0.5 puntos (15)	<u>1,326,495</u>	<u>1,127,212</u>
Deuda total	17,938,695	17,844,541
Menos - Porción a corto plazo	<u>7,834,525</u>	<u>7,685,001</u>
	<u>\$ 10,104,170</u>	<u>\$ 10,159,540</u>

Los créditos están garantizados por los accionistas de la Entidad.

- (1) El 4 de diciembre de 2012, la Entidad firmó contrato con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria (NAFIN), actuando como fiduciaria del Fideicomiso No. 80660; por un monto de \$1,000,000 pagadero en 60 amortizaciones mensuales de \$16,667 a partir del 21 de enero de 2013.
- (2) El 10 de agosto de 2013, la Entidad firmó contrato NAFIN, actuando como fiduciaria del Fideicomiso No. 80660; por un monto de \$550,000 pagadero en 60 amortizaciones mensuales de \$9,167 a partir del 20 de septiembre de 2013.
- (3) El 6 de agosto de 2014, la Entidad firmó contrato NAFIN, actuando como fiduciaria del Fideicomiso No. 80660; por un monto de \$750,000 pagadero en 60 amortizaciones mensuales de \$12,500 a partir del 22 de septiembre de 2014.
- (4) El 18 de mayo de 2012, la Entidad firmó contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. por un monto de \$320,000 pagadero en 84 amortizaciones mensuales de \$3,810 pesos a partir del 18 de junio de 2012.
- (5) El 14 de diciembre de 2011 se firmó un contrato de crédito con el Banco Inbursa por un monto de \$293,998, pagadero en 60 amortizaciones mensuales de \$4,900 pesos a partir del 2 de enero 2012.
- (6) El 18 de marzo de 2013 se firmó un contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. por un monto de \$150,000 pagadero en 74 amortizaciones mensuales de \$2,000 pesos.
- (7) El 21 de marzo de 2014 se firmó un contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. por un monto de \$150,000 pagadero en 62 amortizaciones mensuales de \$2,419 pesos.

- (8) El 21 de junio de 2014 se firmó un contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. por un monto de \$40,800 pagadero en 59 amortizaciones mensuales de \$692 pesos.
- (9) El 14 de agosto de 2015, la Entidad firmó contrato NAFIN, actuando como fiduciaria del Fideicomiso No. 80660; por un monto de \$550,000 pagadero en 60 amortizaciones mensuales de \$9,167 a partir del 20 de septiembre de 2015.
- (10) El 27 de agosto de 2015 se firmó contrato de crédito con garantía prendaria con Arrendadora y Soluciones de Negocios, S. A. P. I. de C. V. SOFOM ENR por un monto de \$18,000 pagadero en 26 amortizaciones mensuales sobre saldos insolutos a partir del 2 de noviembre de 2015.
- (11) Al 31 de diciembre de 2015, los compromisos mínimos de pago por arrendamientos capitalizables son:

Total de obligaciones mínimas por arrendamiento	\$	9,709,504
Porción circulante de las obligaciones		<u>1,158,620</u>
Valor presente de las obligaciones	\$	<u>10,868,124</u>

- (12) El 29 de enero de 2010, una subsidiaria firmó un contrato de crédito con JP Morgan por un importe aproximado de US149,200 dólares, por pagar a corto plazo. En el año 2013, la Entidad firmó dos nuevos contratos de crédito, de los cuales 70,015 dólares, son pagaderos en un plazo de dos años y 64,054 dólares se pagaron en 2013. Durante el 2015 se firmaron 4 contratos debido a que la deuda fue convertida de dólares americanos a pesos mexicanos; el 5 de febrero se firmó un contrato por \$285,115, el 7 de julio se firmó un contrato por \$ 767,273; y el 10 de diciembre se firmaron dos contratos por \$ 453,880 y \$681,407.
- (13) El 27 de diciembre de 2014 se firmó documento por pagar por un monto de US75,000 con J.P. Morgan a pagar el 29 de abril de 2016.
- (14) El 4 de octubre de 2010, una subsidiaria realizó la apertura de un crédito simple con Banco Inbursa por aproximadamente US8,000 de dólares, pagaderos mediante seis amortizaciones anuales de capital por US1,000 de dólares cada una y una más de US2,000 con vencimiento el 4 de octubre de 2017.
- (15) El 15 de diciembre de 2010, una subsidiaria firmó un contrato de crédito por 6 pagarés con CitiBank, N. A. por aproximadamente US48.5 millones de dólares, pagaderos a petición de la institución. Adicionalmente el 16 de noviembre de 2013, firmó un nuevo contrato de crédito por US28,000, a la fecha no se han pagado estos créditos.

Las tasas de intereses Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

Tasa	Moneda	2015	2014
TIIE (28 días)	Pesos	3.55%	3.50%
Libor (1 mes)	Dólares estadounidenses	0.27%	0.18%

## 7. Instrumentos financieros

### a. *Políticas contables significativas*

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 4.

### b. *Objetivos de la administración del riesgo financiero*

La función de Tesorería Corporativa de la Entidad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por la políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

c. ***Administración riesgo de precios***

El combustible es el principal costo de operación de la Entidad y, por lo tanto, está expuesta a fluctuaciones en el precio de la turbosina. La estrategia de la Entidad busca protegerla de alzas significativas e inesperadas en los precios del petróleo y manteniendo su competitividad en el caso de bajas en los precios. Para cumplir estos objetivos, se evalúa la contratación de instrumentos financieros derivados, principalmente en la modalidad de opciones de compra de combustible.

Dada la disminución en las posiciones abiertas de opciones de compra de combustible al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la sensibilidad al cambio en los precios del petróleo no es relevante para los resultados y capital contable de la Entidad.

d. ***Administración riesgo de moneda extranjera***

Los ingresos de la Entidad se obtienen principalmente en pesos. Por otro lado, realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, principalmente en dólares, por financiamiento de aeronaves, arrendamiento de aeronaves y motores, sistemas de información, servicios aeroportuarios, mantenimiento y pago de seguros, entre otros, por lo cual está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso y el dólar estadounidense.

La estrategia de administración de este riesgo se enfoca en monitorear las posiciones de activos y pasivos en dólares buscando el nivel óptimo de exposición al riesgo cambiario, establecido por el área de Tesorería. Periódicamente se evalúa la contratación de instrumentos financieros derivados, considerando el costo de la cobertura y las características de los instrumentos disponibles regularmente en el mercado. Actualmente, la Entidad no cuenta con una cobertura a través de instrumentos financieros derivados.

e. ***Administración riesgo de tasa de interés***

La Entidad ha limitado su exposición a las tasas de interés dado que todos sus arrendamientos financieros de aeronaves están contratados a tasa fija. Otros préstamos para adquisición de aviones y capital de trabajo con instituciones financieras están expuestos a tasas de interés variables. Por otro lado, la Entidad mantiene equivalentes de efectivo en instrumentos a tasa variable, sin embargo, dada la materialidad de dichos montos en relación a la situación financiera de la Entidad, no se considera que la pongan a un riesgo relevante de tasa de interés.

Al momento de la contratación de un pasivo financiero, se evalúa la conveniencia de la contratación a tasa fija o variable, considerando, entre otros, los requerimientos contractuales, las tendencias de tasas en el mercado, el costo de contratación a tasa fija, etc.

f. **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Entidad únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con una calificación de riesgo equivalente al grado de inversión o superior. Esta información la suministran agencias calificadoras independientes y, de no estar disponible, la Entidad utiliza otra información financiera pública disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Entidad y las calificaciones de crédito de sus contrapartes se supervisan continuamente y el valor acumulado de las transacciones concluidas se distribuye entre las contrapartes aprobadas.

En el caso del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar de tarjetas de crédito, anticipos de mantenimiento y depósitos en garantía depositados en cuentas designadas por el arrendador, el riesgo de crédito se considera que está limitado, debido a que la Entidad tiene una política de llevar a cabo transacciones únicamente con partes de alta calidad crediticia y reconocido prestigio.

Las cuentas por cobrar se integran principalmente de cuentas por cobrar a clientes y a tarjetas de crédito. En el caso de los clientes, la Entidad tiene procesos de aprobación y seguimiento del crédito.

Respecto a las tarjetas de crédito, se trata de entidades de alta calidad crediticia, por las que se recibe el pago dentro de las siguientes 24 horas y hasta 14 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar.

**8. Arrendamientos operativos**

- a. La Entidad tiene vigentes contratos de arrendamiento de 25 aviones y 15 motores al 31 de diciembre de 2015, con diferentes plazos de renta. El vencimiento máximo será en 2026. En algunos casos, la Entidad tiene el derecho a ejercer la opción para extender los plazos de los arrendamientos.

Los contratos de arrendamiento celebrados, están garantizados con depósitos en garantía en efectivo. Asimismo; se establecen ciertas obligaciones para la Entidad, siendo las más importantes:

1. Mantener los registros, licencias y autorizaciones requeridas por la autoridad de aviación competente, efectuando los pagos correspondientes.
  2. Dar mantenimiento al equipo de acuerdo al programa respectivo.
  3. Mantener asegurado el equipo de acuerdo con los montos y riesgos estipulados en cada contrato.
  4. Entregar información financiera.
  5. Cumplir con las condiciones técnicas para la devolución de las aeronaves.
- b. La Entidad cuenta con contratos de arrendamiento, en donde está construida la base de mantenimiento y las instalaciones aeroportuarias operativas, los cuales se encuentran en zonas federales. El contrato no tiene fecha de vencimiento.
- c. Los espacios en aeropuertos son arrendados a los diferentes grupos aeroportuarios.

## 9. Información por segmentos

La Entidad asigna recursos y evalúa la rentabilidad como una sola unidad de negocios. A pesar de que el órgano de gobierno que tiene la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Entidad revisa información de ingresos por diferentes agrupaciones (tales como operaciones nacionales y extranjeras, rutas, etc.), los gastos de operación y activos se reportan para la Entidad en su totalidad y, consecuentemente, la Entidad solo tiene un segmento operativo para efectos de reporte conforme a IFRS 8, *Segmentos operativos*.

Los ingresos de clientes extranjeros de algún país en particular, no son significativos. Los ingresos se designan como provenientes del extranjero a partir del punto de partida o arribo de la ruta. Los activos no circulantes (distintos a activos financieros, impuestos diferidos y beneficios a empleados) están ubicados principalmente en México y aquellos ubicados en el extranjero no son significativos.

\* \* \* \* \*



## Glosario

### ASK

Significa, (available seat kilometer) asientos kilómetro disponible.

Se determina, multiplicando el total de asientos del avión, por la distancia que recorre en kilómetros ortodrómicos, de esta forma, para el total de vuelos por la distancia en kilómetros ortodrómicos de cada ruta, resulta los ASK's del mes.

### RPK

Significa, (revenue passenger kilometer) pasajeros kilómetro de ingreso.

Se determina, multiplicando el total de pasajeros en el avión, por la distancia que recorre en kilómetros ortodrómicos, de esta forma, para el total de vuelos con pasajeros por la distancia en kilómetros ortodrómicos de cada ruta, resulta los RPK's del mes.

### Factor de ocupación

Significa, el porcentaje de asientos ocupados del total de asientos del avión.

Se determina, dividiendo el total de RPK's entre los ASK's.

### YIELD

Significa, rendimiento, indicador de pesos por kilómetro.

### YIELD POR RPK

Se determina, dividiendo los INGRESOS por PASAJEROS entre los RPK's.

### RASK

Se determina, dividiendo los INGRESOS TOTALES entre los ASK's.

### CASK

Se determina, dividiendo los GASTOS TOTALES entre los ASK's.

### CASK EXCLUYENDO COMBUSTIBLE

Se determina, dividiendo los GASTOS TOTALES, menos el gasto de COMBUSTIBLE, entre los ASK's.